



**RESOLUCION N° 153/2026.-**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SERVICIOS MENORES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS (ID 478333) A LADISLAO ALÍMEDES MEZA ALMEIDA CON RUC 4105933-6**

*Paraguari, 18 de mayo de 2026*

**VISTA:** La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes a la Señora Gobernadora para la adjudicación del llamado de referencia, y;

**CONSIDERANDO:** Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas" y demás normativas vigentes afines a la misma;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico - económico de las propuestas presentadas para la evaluación respectiva, elevó los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta Superioridad la adjudicación de referencia;

Que, la Ley N° 426/94 en su Art. 17° inc. d) faculta a la Gobernadora a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

**POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,  
LA GOBERNADORA DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI  
RESUELVE:**

**Art. 1° Adjudicar por el total a LADISLAO ALÍMEDES MEZA ALMEIDA con RUC 4105933 representado por sí mismo con C.I. N° 4105933 por un monto mínimo de G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) y un máximo de G. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones), para los Servicios Menores para Vehículos y Maquinarias, proceso por MCN con ID 478333, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas.**

**Art. 2° Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

**Art. 3° Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

  
**Carlos Guillermo Id Barchello**  
Secretario General

  
**Norma Belén Zárate de Monges**  
Gobernadora del IX Dpto. Paraguari

